

Convenios de candidatura común dotarán de certeza y objetividad al voto ciudadano: Pulido

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- “Los convenios de Candidatura Común, ‘Seguiremos haciendo historia en el Estado de México’, así como ‘Fuerza y Corazón por el EdoMéx’ dotarán de certeza, objetividad y autenticidad el voto de la ciudadanía mexiquense”, señaló la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

Al aprobar dichos convenios de candidatura común, la consejera electoral dijo que, al tiempo se establecen reglas claras sobre la participación de los institutos políticos en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en el Estado de México.

Señaló que la Dirección de Partidos Políticos del IEEM evaluó que las organizaciones partidistas cumplieran con los requisitos para celebrar dichos convenios, así como con lo que establece el Código Electoral del Estado de México.

Lo anterior, luego de que el Consejo General del IEEM aprobó los Convenios mencionados para postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos.

El Convenio de Candidatura Común “Seguiremos

haciendo historia en el Estado de México”, integrado por el Partido Morena, Partido del Trabajo (PT) y por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), postulará Diputaciones Locales en nueve distritos, tres para cada partido, y la votación obtenida por la candidatura común será acreditada de conformidad con los porcentajes señalados en el Convenio registrado por el Consejo General.

Mientras que, la Candidatura Común “Fuerza y Corazón por el EdoMéx”, integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), y Nueva Alianza Estado de México, postularán Diputaciones Locales en 10 distritos (1 PAN, 4 PRI, 4 PRD y 1 NAEM) e integrantes de los ayuntamientos en 40 municipios y la votación obtenida por la candidatura común en cada distrito y municipio será acreditada en términos de lo señalado en el convenio correspondiente.

